DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 47016

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Contexto de la asignatura

La web actual y la computación en la nube suponen un cambio de paradigma en la forma de desarrollar aplicaciones y servicios para internet; desenvolverse cómodamente en los principales componentes de este nuevo paradigma es fundamental dentro de los objetivos generales del máster.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Explorar las distintas capas en las que se pueden ofrecer servicios a través de internet, así como la integración entre ellas.

- Obtener la capacidad para acceder a interfaces de programación de aplicaciones (API) de terceros y crear aplicaciones híbridas (mashups).

- Conocer las ventajas e inconvenientes de la computación en la nube como alternativa para ofrecer aplicaciones y servicios a través de internet.

- Saber aplicar los estándares existentes al desarrollo de aplicaciones web.

- Obtener la capacidad para configurar y explotar el software necesario para establecer sistemas de computación en la nube.

- Saber desenvolverse en el uso de otros elementos del diseño de servicios y aplicaciones en internet.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

1. Introducción al diseño de aplicaciones para internet
2. Tecnologías web para el lado del cliente
3. Creación y uso de servicios web
4. Tecnologías y frameworks para el desarrollo de aplicaciones para internet
5. Introducción a la computación en la nube y sus capas
6. XaaS: servicios de infraestructura (IaaS), plataforma (PaaS) y almacenamiento de datos (DaaS)
7. Otros elementos de los servicios y aplicaciones en internet

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

En caso de no obtener la nota mínima en alguno de los bloques que la exigen, la asignatura estará suspendida con una calificación final que será la menor entre 4,5 y la calificación que corresponda al ponderar las notas de cada bloque. La segunda convocatoria de evaluación del curso (habitualmente en julio) está reservada para aquellos bloques que sean recuperables y para los que se haya obtenido una nota inferior a 5 en la primera convocatoria (habitualmente en junio); para el resto de bloques se utilizará la nota de la primera convocatoria a la hora de obtener la calificación final.

Los trabajos teórico/prácticos realizados han de ser originales. La detección de copia o plagio supondrá la calificación de "0" en la prueba correspondiente. Se informará la dirección de Departamento y de la EPS sobre esta incidencia. La reiteración en la conducta en ésta u otra asignatura conllevará la notificación al vicerrectorado correspondiente de las faltas cometidas para que estudien el caso y sancionen según la legislación (Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Ministerio de Educación Nacional BOE 12/10/1954).

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Se exige una calificación mínima de 4 en el proyecto para superar la asignatura. El proyecto es recuperable en segunda convocatoria.	Proyecto final	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Actividades prácticas propuestas durante el curso. Estas prácticas son recuperables en segunda convocatoria. No se establece ningún mínimo para promediar con el resto de apartados de evaluación.	Prácticas de laboratorio	50